

(Verificar al momento de su lectura)

**OBSERVACIONES DEL EMBAJADOR FERNANDO CARRERA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES
REUNIÓN (STOCKTAKING) DE LA AGENDA POST 2015
(19-21 DE ENERO DE 2015)**

Señores Co-Facilitadores y estimados colegas:

En primer lugar, deseo expresar a nombre de la delegación de Guatemala nuestro agradecimiento a los co-facilitadores por la convocatoria y por la organización del programa de trabajo que empezamos a desarrollar desde ayer lunes por la mañana. Esperamos que el debate que hoy inicia, centrado en la Declaración, los medios de ejecución y los mecanismos de revisión y seguimiento concluya con una agenda estratégica y transformadora de desarrollo que permita enfrentar los desafíos globales de la inequidad y el cambio climático. Reconocemos que estamos entrando en la última etapa de las negociaciones sobre la agenda post 2015 y esperamos que este proceso intergubernamental sea transparente e inclusivo, como ha venido siendo hasta ahora.

Por otra parte, quiero señalar que nuestra delegación se asocia a la intervención realizada por el distinguido Representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Señores Co-facilitadores,

Después de 18 meses de labores, el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible concluyó de manera exitosa adoptando un informe que define 17 Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. También contamos con el Informe de Síntesis del Secretario-General que propone que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean el centro de la agenda post 2015 y se apoyen sobre 6 elementos: *Dignidad, Prosperidad, Justicia, Asociaciones, Planeta y Personas*. Para Guatemala esta es una propuesta pragmática ya que permitirá comunicar e implementar de manera efectiva los ODS en el plano nacional. Consideramos que los 17 ODS, articulados con los 6 elementos sugeridos en el Informe del Secretario General, deben servirnos de hoja de ruta para la agenda de desarrollo de los próximos 15 años.

Con este telón de fondo, quisiéramos contribuir con cinco puntos concretos:

Primero, esta claro que la creciente inequidad es un problema universal que afecta el desarrollo inclusivo tanto a nivel nacional como a escala global, y tanto a países ricos como a países de renta baja y renta media. El uno por ciento de la población mas rica del planeta es la principal beneficiaria de el actual proceso de globalización que no solo excluye de sus beneficios a la mayor parte de la humanidad, sino además amenaza la sostenibilidad ambiental a través de patrones de consumo y producción que afectan el clima del planeta y el balance de la vida en la tierra en general. Por ello el desarrollo con equidad debe ser uno de los dos ejes transversales en la agenda post 2015, y así debe ser expresado con claridad en la Declaración que firmarán los jefes de estado y de gobierno en la cumbre de septiembre próximo.

Segundo, el abuso y la violencia contra grupos vulnerables es una expresión clara del desarrollo excluyente y de patrones de discriminación históricos. Por eso creemos firmemente en una agenda de desarrollo basada en el pilar de la justicia y el respeto a la dignidad de todos los seres humanos, particularmente aquellos más excluidos y discriminados como lo son y han sido históricamente las mujeres, los niños y niñas, las personas de la tercera edad, los grupos étnicos y pueblos indígenas afectados por el racismo, y los migrantes, refugiados y personas indocumentadas. La búsqueda de la justicia para todos y todas, y la erradicación de la violencia y el abuso contra las poblaciones históricamente discriminadas son elementos centrales de la agenda post 2015 que la Declaración debe destacar en un lenguaje claro y concreto.

Tercero, en cuanto a los medios de ejecución, debemos destacar el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones públicas como una condición sine qua non para poder hacer realidad la agenda post 2015. En este sentido, la Declaración debe asumir un planteamiento inequívoco en favor de devolverle al Estado la centralidad en el direccionamiento estratégico del proceso de desarrollo, y en establecer claramente que no hay desarrollo inclusivo posible ni respuesta efectiva al cambio climático si no existen las instituciones encargadas de coordinar y ejecutar los procesos económicos, sociales y ambientales requeridos para asegurar la equidad y la sostenibilidad del desarrollo. El financiamiento, la tecnología, el desarrollo de capacidades y otros medios de implementación dependen de que existan instituciones funcionales y efectivas. Sin instituciones el dinero será mal invertido, las transferencias de tecnología no podrán realizarse, y las capacidades construidas no serán preservadas en el tiempo. Por ello es que la efectividad institucional debe convertirse en un concepto guía de nuestra agenda post 2015.

Cuarto, los mecanismos de seguimiento y revisión dependen igualmente de la existencia de instituciones funcionales. No habrá revolución de datos sostenible sin organismos públicos capaces de recopilar estadísticas y procesarlas de manera regular, confiable y transparente. Y no habrá mecanismos de corrección sin instituciones públicas capaces de introducir cambios sobre la marcha. Sin agencia no hay cambio, y sin cambio la agenda de desarrollo post 2015 será solo un papel con letras y números. El seguimiento de la agenda post 2015 además debe contar con un marco de rendición de cuentas y apoyo mutuo a nivel regional y global, que permita establecer mecanismos de corrección no solo en el plano nacional, sino también con el concurso y el apoyo de las instituciones regionales y globales. Este marco de rendición de cuentas debe ser para todos los Estados y para todos los temas, y por lo tanto debe ser universal y no selectivo. Un corolario importante de este punto es que debemos de empezar a pensar en una presencia universal de los fondos y programas de Naciones Unidas para acompañar la construcción de mecanismos de seguimiento y revisión, tanto en países de renta baja y media, como en países de renta alta.

Quinto, quisiéramos resaltar la importancia de las alianzas con diversos sectores y particularmente el valor de la participación ciudadana en el cumplimiento de la agenda de desarrollo post 2015. Hemos destacado la centralidad del Estado en el impulso del desarrollo, así como el papel fundamental que juegan las instituciones públicas. Pero el desafío de la inequidad, del cambio climático y de la promoción de la justicia implica alianzas amplias que involucren a los ciudadanos en la promoción y evaluación de las políticas públicas, así como en el cambio de comportamientos individuales y colectivos requeridos para hacer realidad el desarrollo sostenible. Nuestra Declaración debe ser clara en reconocer que los ciudadanos están llamados a ser actores y no solo beneficiarios del desarrollo, y

los gobiernos debemos ser humildes en reconocer nuestros límites y estratégicos en construir las alianzas que nos permitan superar los desafíos históricos que nos hemos propuesto.

Señores co-facilitadores:

Al escribir el primer borrador de la declaración, esperamos que nos presenten una visión positiva y ambiciosa del desarrollo sostenible, con compromisos transformadores. Pero también esperamos que nos recuerden a los gobiernos que estamos haciendo una promesa a la humanidad que debemos cumplir. Y que las únicas promesas que son buenas, son las que se cumplen.

Muchas gracias.